EL PORTEÑO

SUPLEMENTO AL NUMERO DE HOY

Buenos Aires, Mayo 16 de 1879.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, MAYO 16 DE 1889

DE TODO UN POCO
DE ACA Y DE ALLA

—

Me ordena el Redactor en Gefe que me encargue de llenar este segundo pliego que aparece hoy formando parte de *El Porteño*.

Hay que ordenar, ante todo, una verdadera plaga de avisos, pues las gentes se han avalanzado al *Porteño* con sus avisos como si creyesen que el diario popular ya no habia de aparecer mas que hoy.

A Dios gracias no es así, y á juzgar por la robustez de este niño, que va creciendo con lozanía, su vida será larga, dilatada y fecunda.

En cuanto á la cuestion de los avisos, se ha hecho séria en el *Porteño*: el público no tiene sino ver la enorme cantidad que lleva hoy, en los dos pliegos que forman el presente número.

Es un verdadero diluvio de anuncios nuevos, y á pesar de esto, aún le quedan muchos sin poder ir por falta material de espacio.

Esto prueba que el público va comprendiendo sus verdaderos intereses. El que pone un aviso, lo que desea es que tenga la mayor publicidad posible.

Siendo *El Porteño* el diario que mas circula en toda la Provincia, ciudad y campaña, natural es, entónces, que busquen *El Porteño* para publicar sus avisos.

De aqui la gran cantidad que hoy aparece.

—

No hay tapujos ya.

No hay misterios.

Hay, en cambio, un circulo que proclama la candidatura de Sarmiento, en oposicion á la del General Roca.

Muy bien.

Las posiciones definidas son siempre les mejores.

En cuanto á la de Roca, ya salió de la crisálida.

La proclamacion ha empezado por Córdoba.

Alli el partido autonomista en masa, que es la gran mayoria, que es el que venció en la última lucha presidencial, ha levantado ya la candidatura Roca, y lo ha proclamado antenoche en medio des un gran entusiasmo.

La posiciones se definen, pues.

Resultado del Mensaje

Se ha hablado mucho del último mensaje del Presidente y no ha habido opiniones disconformes para apreciarlo.

Pero lo que hay de notable, es que ese documento revela y constata con números la verdadera situacion de la República.

Asi, los resultados obtenidos no son precisamente los encomios que el autor del documento haya recojido, sinó la confirmacion del crédito, de la paz y del bien estar que todos han esperimentado.

Se ha visto que la República vá por las buenas vias.

De este modo nosotros hacemos notar como resultados del mensaje, que todos los valores nacionales han subido un cinco ó un tres por ciento, y que algunos han subido mas, como los fondos de puentes y caminos.

Las letras mismas de tesoreria han mejorado en su descuento por la facilidad que este encuentra y por el precio en que se hace.

Estos son los resultados positivos del mensage y los que deben notarse examinando sériamente las cosas.

Despues del mensaje hemos tenido tambien varios hechos que confirman mas y mas la buena situacion de la nacion y de su erario.

Se ha pagado al Banco de la Provincia un nuevo trimestre.

Acaban tambien de ser pagadas las 50 *mil libras* tan mencionadas en los últimos documentos y que el Gobierno Nacional adeudaba al Banco.

Por otro lado, la espedicion que vá á fijar nuestras fronteras interiores, avanza sin obstáculos, y el ejército argentino estará acampado en las márgenes del Rio Negro el 25 de Mayo, sin dejar un solo indio á sus espaldas.

El problema eterno quedará asi resuelto.

¿Qué se necesita mas?

Se necesita juicio y patriotismo para no comprometer en adelante estos resultados.

Contraste

—

LOS DOS MENSAJES

Los que lean el Mensaja del Dr. Tejedor se hallarán en camino á los abismos.

Los que lean el Mensaje del Presidente se hallarán sobre los rieles que conducen al Paraiso.

Ambas lecturas son realmente un contraste.

Tristezas y alegrias: presagios desconsolantes y promesas risueñas: sombras y realidades.

Sin embargo, el espiritu público y el juicio del exterior, inspirándose en los hechos tangibles y evidentes tienen su criterio firme sobre la actualidad.

Cuando está de manifiesto que las rentas suben y los impuestos bajan, se ha hecho un bosquejo económico entusiasmador.

Cuando se ha podido resolver á la faz del mundo, el problema de nuestra seguridad para la vida y la propiedad.

" Cuando se puede ostentar la valiente conquista del desierto, dando garantias eternas á nuestra riqueza rural; entregando á la industria fabulosas regiones territoriales, vida maritima á la República;

Cuando nuestros cereales forman en linea con los productos de la exportacion;

Cuando es posible afirmar que nuestro crédito está mas alto que ningun otro de la América en el concepto y los respetos de Europa, francamente, no es para desesperar sino para levantarse con nueva confianza y con nuevos brios sobre todas las contrariedades que han detenido nuestro natural engrandecimiento.

Este cuadro feliz de demostraciones tiene su premisa.

Diremos mejor: estas realidades económicas reposan sobre un hecho de importancia social y politica.

Esta es la verdad: el pais ama el órden con entusiasmo y está dispuesto á mantenerlo.

Lo acaba de probar.

Desde 1874 viene estrellándose un partido agitador contra el muro de las convicciones públicas."

Ha podido conmover á veces; pero no ha podido trastornar.

Tiene que declararse vencido despues de la estéril jornada.

Se ha deshecho; y tiene que buscar medios de reconstituirse sobre bases regulares y propósitos tranquilos.

Sus miembros mas tenaces han ingresado al circulo de los deberes constitucionales despues de haberlos desconocido.

Con estas disposiciones del pais el porvenir está asegurado, porque la existencia del órden trae la radicacion del órden.

Lo que cuesta es entrar en él.

Basta echar una mirada sobre el pais para estimar gráficamente los mejoramientos de la actualidad.

El movimiento del comercio toma proporciones cada vez mas altas.

Se restablece considerablemente la actividad en todos los ramos.

Los surcos de las crisis que mataron el crédito, mantienen la necesidad de las transacciones al contado.

Las facilidades morales no se han restablecido; y sin embargo las operaciones han adelantado.

Se compra al contado y se vende mucho.

Tiene la prelacion el crédito de la moneda en vez del crédito individual; y la moneda hace su oficio vivificando los gustos sociales y la actividad del comercio.

Hay solidez, mas medios y mas confianza.

Esta es la verdad.

Las penurias de la Provincia no se tocan precisamente con el mecanismo de sus elementos de progreso.

No señor!

No puede decirse: el Estado pobre está porque está pobre el pueblo.

No hay tal.

Para eso responderá el pueblo: estamos sudando impuestos y esos impuestos manan de nuestro trabajo y de nuestras industrias.

El Estado está pobre administrativamente por causas de organizacion, no por falta de medios.

La Provincia tiene un presupuesto inmenso, aunque tiene rentas inmensas.

La Municipalidad tiene millones; pero no tiene competencia para manejarlos.

Por eso es que no se traduce su accion benéfica en los ramos de su jurisdiccion.

Es porque no tenemos gobiernos administrativos sinó gobiernos politicos.

No tenemos gobiernos que estudien los sistemas perfectos de recaudacion y de organizacion de la renta.

Se sabe gastar y nada mas; y ni eso se sabe porque se gasta mal.

Asi es que el Mensage del Gobernador no puede servir de visual para estimar la situacion próspera de la Provincia bajo el aspecto de su condicion económica.

La riqueza del pais es evidente: la pobreza del Estado es una triste confesion.

Sobre el aspecto general del pais y el juicio que de él se tiene fuera, abundan los testimonios.

Si se nos acusa de soñadores, vamos á probar que estamos despiertos, no con el testimonio de los señor Baring Broders, sinó con otros juicios públicos.

El *Money Macket Recictw* de Lóndres, estimando con cierta lijereza las causas de la guerra del Pacifico y la declinacion del crédito en Chile por causa de su politica, hace resaltar á la vez la condicion del nuestro en las plazas de Europa.

De todos puntos nos llegan estos testimonios de consideracion universal.

La reputacion argentina bajo la faz de sus tendencias circunspectas y la dignidad de su crédito no puede menos que alentar el espiritu del pais y robustecer sus lejitimas aspiraciones.

Léanse en corroboracion las lineas que vamos á transcribir aqui del diario á que nos hemos referido:

CHILE, BOLIVIA Y PERÚ: MUTUA DECLARACION DE GUERRA: UNA GUERRA DE HUANO

Un telégrama de Reuter, con fecha 2 de Abril de Valparaiso, recibido aqui via Rio Janeiro, dice asi:—«Se ha llevado á cabo «una alianza ofensiva y defensiva, entre el «Perú y Bolivia, y estas dos naciones han «declarado la guerra á Chile.»

Se verá por esto, que los que observaban estaban correctos cuando declararon desde un principio, que el Perú no habia de quedar neutral durante la lucha entre las dos repúblicas vecinas. La historia del mundo demuestra cuan múltiples son los pretestos ú objetos que han tenido las naciones para entrar en guerra. Pero dudamos, sin embargo, que se halla presenciado antes una cosa semejante á una *guerra de estiercol*. Pues tal es ta presente lucha, indudablemente. El origen de la disputa entre Chile y Bolivia es por los derechos del nitrato y los depósitos del nitrato; y ahora el Perú, despues de haber levantado todo el dinero que ha podido sobre sus depósitos de *escremento de pájaros* y por último dejando á sus mal tratados tenedores de bonos, sin sus dividendos, se lanza á esta contienda, porque el Perú posée estensos depósitos de nitrato, y sin duda tiene la esperanzá de apoderarse (como el precio de su concurso á Bolivia) practicamente, del monopolio del comercio del articulo. Es una exhibicion la mas indigna é insólita.

Por los tenedores de Bonos Chilenos, sinceramente deploramos la parte que Chile ha tomado y los peligros que corre. Por muchos años el crédito de Chile ha sido alto, demasiado alto, como lo demuestran los sucesos; y confesamos que una de las resultas de la guerra, si se continúa por largo tiempo, será la ruina para los tenedores de Bonos Chilenos.

Probablemente una de las primeras formas en que sus intereses sufrirán será por la suspension de la amortizacion. En ese caso, la alta posicion asumida por la Administracion honrada de los argentinos, hará reflejar mayor lustre sobre ella.

GUZMAN BLANCO

—

De un folleto que nos ha mandado el prestigioso caudillo, tomamos la carta que va al pié.

Forma parte de una docena que desde París dirigió á varios de sus amigos, y otros que no lo eran, hablándoles del gran movimiento que debió operarse en Venezuela para salvar aquel pais de manos de los bárbaros en que habia caido,

Dice así la carta:

París, Enero 3 de 1879.

Señor General J. M. Aristequieta.

Mi querido amigo:

¿Quieres conocer mi actitud en presencia del supremo conflicto de nuestra amada Patria? Lo verás en el panfleto que te incluyo, donde están compiladas las cartas que dirijo al General Gregorio Valera y á los Presidentes de los Estados.

Verás que no quiero la guerra, que no la creo necesaria, ni mucho menos conveniente. Verás que pienso que la República ha llegado al caso de apelar á un Congreso de plenipotenciarios de los Estádos soberanos que trace el nuevo camino que le dé condiciones para el porvenir.

Esas mis opiniones son las mas desinteresadas, porque no aspiro á náda.

Despues del Septenio, lo único que quiero es descansar, educar mis hijos y gozar el respeto y consideraciones de mis compatriotas.

Sueño, pensando en mi vejez rodeado de mi compañera feliz, de mis hijos educados y de la dulce contemplacion de la Patria engrandecida.

¡Ah! ¡cuánta felicidad dejar una Patria grande, gloriosa y próspera, y á mis hijos el orgullo de mi patriotismo!!

¡Ah! ¡cómo la he servido, y cómo me han meltratado! ¡Qué injusticia! Haber trabajado sin descanso alguno, hasta haber regenerado la Patria, dejar la República practicada, para oirme llamar autócrata, opresor, ladron!.... ¡Ah!.... ¡Cómo no llovia fuego de los cielos!....

¡Autócrata á mi, á quien se impuso la Dictadura, primero, para salvarnos de la anarquia, y despues la Presidencia constitucional para la regeneracion de la Patria!

¡Si, yo otorgué todo género de garantias!

¡Presos! ¡Si: los hubo; pero en resguardo de la paz, y con tanta justicia, que despues, ellos mismos se mostraron satisfechos de los resultados!

Nunca fué Venezuela mas libre. La prensa, es verdad, no me hizo oposicion ¡pero ¿cómo ni porqué? si todo el mundo estaba sorprendido de cómo se levantaba la Patria á sus mas grandes destinos!

Me lisonjearon, es verdad. Fué una falta quizás consentirlo. Nadie es juez de si mismo, y yo crei que todo aquello era verdad, y además en todo caso me pareció que se hacia para crear un prestigio invulnerable, indispensable para consolidar aquella dificil obra.

¡Ladron! ¡Cuanta iniquidad! Yo era rico mucho tiempo ántes de subir á la Presidencia, y si mi fortuna es poco comun en América, todo el mundo sabe con cuanto honor la hice. Aunque la Asamblea Constituyente me decreta una comision para hacer el empréstito de 5 p.%, sobre 2.000,000 de libras esterlinas, yo estuve contra el empréstito, porque me parecia imposible conseguir dinero para Venezuela cuando se pagaba 10 p.% en Lóndres.

Realicé el milagro del empréstito, y me quedaron 600,000 pesos q' en doce años he triplicado, tanto por la renta que producen, como porque las guerras de Europa me han dado la ocasion de comprar muchos miles de papel en los dias de pánico y venderlos en la época de su normalidad.

¡Cómo! Yo he cogido los ganados de Apure para enriquecerme! ¡Monstruo! ¡De dónde saqué yo 25 mil pesos para cada uno de los Estados que debian remunerar servidores ni el valor de la casa que habitas, sino de ese ganado á que te refieres!

¡El Niquel!.... ¡Ah! ¡infamia! ¿Un hombre que tiene millones cabe que pueda prostituirse hasta el punto de coger centavos del Tesoro público?

Además, ¿puede haber incurrido en el peculado un Presidente que deja 12.000,000 de fuertes en edificios, caminos, acueductos, hospitales, lazaretos, bibliotecas, museos, etc., etc.

Y entonces ¿porqué mis sucesores apenas empezaron á cojer y derrochar, no tuvieron con qué atender á los gastos mas apremiantes del servicio público, sino porque ellos aprovechaban para si lo que yo aplicaba al comercio material del pais?

Por eso el General Alcántara, que á principios de marzo de 77 estaba en situacion tal que tuve que prestarle 37.000 venezolanos de mi caja particular, sin recibo siquiera, lo que quién sabe me producirá sinsabores al acto de cobrarlos, si desgraciadamente él se olvidó de la deuda en su testamento, dejó en este, año y medio despues, en 78, medio millon de pesos!....

En 18 meses de gobierno, ¡cómo imperaba la ley en Venezuela, contrastando con el autócrata! Para que un Presidente coja del Tesoro medio millon de pesos, es preciso que sus cómplices se hayan cogido otro medio millon. ¡Cómo iba á haber ferrocarril, ni crédito, ni instruccion en Venezuela!....

¡Ah! ¡Qué malos son, qué inicuos! ¡No creian lo que me estaban diciendo!... ¡ercian todo lo contrario!

¡Por eso el buen Dios los ha castigado tan duramente!....

Sin embargo, quedo todo eso en el seno del pasado. Los años de 77 y 78 no han existido. Estamos en 1876: son todos los liberales unidos, trabajando en favor de la Patria y haciéndose justicia reciprocamente. Hemos vuelto en si, nos reconocemos, y abrazados, pedimos perdon á la Patria.

La bondad eterna nos ha salvado de nosotros mismos.

No: nada de ódios.

En cuanto á mi, son los liberales, aquellos que me ayudaron á regenerar la Patria: cada uno tiene el puesto que tenia en mi estimacion, incluso Bolet Peraza. No siento por él odio ni rencor, sea magnanimidad ó que no he leido lo que ha escrito. En lugar de odiarlo, siento que un hombre de talento haya tenido el cinismo de meterse en una letrina, para salir hoy hediondo y asqueroso.

Adios, mi querido amigo, hasta muy pronto. Ven al punto donde yo desembarque.

Su afectisimo amigo.

Guzman Blanco.

Cualquiera que lea esta carta, comprenderá que el hombre que la ha escrito tiene talla.

DEDICADO A LAS SEÑORAS

Han creido ustedes que no soy poeta? Vaya un engaño,

Lean, que estos no son como las *berzas* del poeta Naburro Viola, digno émulo en la actualidad del señor don Ignacio de Candelario, á quien Dios mantenga.

AGUA Y FUEGO

Íbame discurriendo
Sobre el rápido curso de la vida,
Y hollaba la florida
Ribera de un arroyo que corriendo,
Aromas y frescura iba vertiendo.

Lo mismo dá, pensaba,
Ser bueno ó malo en tan fugaz carrera;
Y pues la muerte impera
Sobre el malo y el bueno, todo acaba
En uno y otro al par de igual manera.

En esto, de repente
Alzase á mi siniestra roja llama;
Y al viento que la inflama
Transfórmase en fatidica serpiente,
Que solo deja en pos ceniza ardiente.

En el fondo del alma
Su voz alzó severa la conciencia,
«Juzgue, dijo, tu ciencia
«Si entre el arroyo que resbala en calma
«Y el fuego que devora hay diferencia.

«Ves la apacible fuente?
«La vida del bueno fecundiza;
«El malo esteriliza
«Como la llama que se alzó rugiente,
«Dejando en pos ceniza ardiente.»

«Como el arroyo quiero
Vivir, mi Dios, humilde é ignorado;
No como el fuego airado,
Que si esplendente brilla, ruge fiero,
Y en cenizas convierte lo tocado.

¿Verdad que se pueden leer?
Así soy yo.

—

LAS DOS AVES

Desde encorvado ramaje
En las aguas de un raudal
Admiraba un pavo-real
La pompa de su plumaje.

Un ruiseñor, entre tanto,
Escondido en la espesura,
Llenaba monte y llanura
Con las notas de su canto.

Y dijo el pavo: «¡Hay torpeza!
¡Venir á sentar sus reales
Donde brillan sin rivales
Mi lujo y mi gentileza!»

Largo silencio guardó
Un filósofo que oia;
Mas cuando la noche umbria
Llanura y montes cubrió,

Y que de uno y otro actor
Mas indicio no quedaba
Que el cauto que aun modulaba
El sélvático tenor,

«Venga (dijo) en este punto
El necio opulento y hable
Si de su esplendor instable
No es este caso trasunto.

Esa sombra en que se ha hundido
Súbito el ave altanera,
Anuncia lo que á él le espera
Puesto su sol: el olvido.

Mientra esa voz que aun retumba
Llenando el nocturno viento,
Dice que vive el talento
Aun mas¡allá de la tumba»

José A. Calcaño.

—

IMPRECACION AL SOL
Soneto

¡Rey de los astros, eternal lumbrera
Del vasto mundo: fecundante llama
Que al hombre, al bruto, al vegetal inflama,
Y luz, vida y amor vierte do quiera!

Por ti se rije la anchurosa esfera;
El jilguero feliz trina en su rama;
Brilla el rocio, y su caudal derrama,
De flores coronada, primavera.

¿Por qué, cual barro vil, inerto y ciego,
Al malvado y al justo igual concedes
Tus rayos de oro, tu esplendor, tu fuego?

¡Oh! la LUZ CELESTIAL, al bien propicia,
Si severa castiga, dá mercedes;
Pues Dios no es la IGUALDAD: es la JUSTICIA.

Rafael Maria Baralt.

—

MI ESTRELLA

Te miro! te conozco! En el espacio
Vagarosa tu lumbre se dilata:
Cual la de Marte, atmósfera escarlata
Color de sangre á tu alredor se vé:
Y las nubes te dan sombra siniestra,
Cual si al impe io de la noche oscura
Encendido volcan su lava impura
Arrójase en cenizas á su pié.

Cuando se abrieron á la luz mis ojos,
Globo de fuego, inmenso como un astro,
Descendió con fragor, cárdeno rastro
Dejó en los aires, y se hundió en la mar.
¿De qué fragua terrible brotó ardiente?
¿Algun sello tal vez puso en mi alma
Que arrebatando al corazon la calma
Hundió mi vida en roedor pesar?

Tú fuiste, tú, que al circulo impeliste
Del trémulo oscorpion mi vida inquieta;
¿Por qué al alzarte, la final trompeta
No estremeció la tierra con fragor?
Ah! bien haces en lúgubres crespones
Con tu rojo fulgor en ocultarte:
Para mi justa cólera lanzarte
Voces no encuentro de bastante horror!

Yo sé que he de caer! y que mañana
Si nuncio fuiste á mi fatal destino,
Continuarás tu lóbrego camino
Sembrando luto y maldicion tambien;
Mas tú no eres eterna! y cuando rompa
Del Universo el Creador los lazos,
Tú tambien rodarás hecha pedazos....
Y ya mis ojos con placer lo ven!

Julio Calcaño.

—

LA DISTRIBUCION DE LA TIERRA
(*Del aleman.*)

Desde su trono en la ce'este altura
Dijo á los hombres Dios: «Tomad el mundo
Vuestro ha de ser desde hoy eternamente:
Recibidlo en herencia y vasallaje,
Y repartid en él vuestro linaje
Como entre hermanos, con amor ferviento!»

Todos vuelan entonces á instalarse,
Recorriendo afanosos monte y llano;
Desde el jóven robusto hasta el anciano,
Su parte cada cual quiere apropiarse:
Escoge el labrador feraz comarca,
Mientras el noble, andaz, el bosque abarca.

Elije el comerciante los graneros;
Prefiere el monje la fecunda viña;
De ciudades, y puentes y senderos
Se apodera el monarca y asi esclama:
«Mi excélsa Magestad diezmo reclama!»

Largo tiempo despues de terminada
La division que de la tierra hicieron,
De léjos, con el alma fatigada,
Llega el poeta y, ay!....no encuentra nada!
«Yá todo es propiedad» le respondieron.

—«Al único, Señor, que has olvidado
Es al hijo mas fiel.... ¡cruel abandono!»
Tal se queja el cantor desheredado
Del almo Jove ante el sagrado trono.

—«Si en un mundo ideal te adormeciste,
Qué me inculpas?» le dice con dulzura—
—«Do estabas, di, que repartir no viste?»
Y el poeta contesta «Allá en tu altura.»

«Fijos mis ojos en tu rostro, veo,
De tu coro celeste á la armonia
Cediendo mis sentidos, me adormia:
Perdona, si el espiritu eclipsado
Con el reflejo de tu luz brillante,
Se olvidó de la tierra aquel instante

—¿Qué hacer? le dice el Dios—todo está (dado,
La vendimia, la caja y el mercado:
Los cielos, son, no mas, propiedad mia;
Mas si quieres conmigo en compañia
Su alcázar habitar, llama á sus puertas,
Que al instante serán para ti abiertas.

Joaquin Salboch.

—

EL TIEMPO VALE DINERO

En este afortunado siglo. tan justamente apellidado de las luces, se ha descubierto que el espiritu es nada y la materia todo; y que el tiempo es un tesoro inestimable, no por ser el corto plazo concedido al hombre para conquistar una felicidad eterna, sinó por que *vale dinero*. Persuadidos de esa poética verdad los hombres, que hasta las mujeres de progreso que andan en zuecos y al trotecito, procurando hacerlo todo en el menor tiempo posible: y con los modernos descubrimientos no hacen sino compendiar todos los que nos legaron los pasados siglos:

Pues un ferro-carril si se calcula,
viene á ser el compendio de una mula;
y un billete de banco, bien mirado,
es oro compendiado;
y el cable submarino, segun creo,
es compendio abreviado del correo;
y una niña coqueta y descarada
es legion de demonios compendiada.

Es una mala vergüenza que cuando todo marcha á paso de vencedores, cediendo á la imperiosa voz con que lo ajita el espiritu de progreso, sola la literatura permanezca estacionaria. ¿Quién puede tener tiempo y paciencia para leer la Iliada traducida por don José Gómez Hermosilla? ¿Quién no se indigna al ver que Fenelon gasta una página entera de su Telémaco para decir que Calipso,

A pesar de ser mujer
y á pesar de sus deslices,
ne poucait se consoler
de la partida de Ulises?
Asombra reflexionar
que es necesario gastar

ochenta pesos de á ocho décimos y uno ó dos años, cuando menos, para aprender en la Historia Universal de César Cantú

este axioma tan sabido:
«El partido vencedor
es siempre conservador,
y liberal el vencido.»

A qué se reducen los cuatro enormes tomos de la Historia de Colombia? A enseñarnos que

Bolivar tumbó á los godos,
y desde ese infausto dia
por un tirano que habia
se hicieron tiranos todos.

Dicen que la novela de Pablo y Virginia es digna de admiracion, principalmente por su incomparable sencillez, pero me parece que mucho mas sencillo seria compendiarla asi:

Dos niños juntos se criaron,
por supuesto se quisieron;
mas luego los separaron
y de dolor se murieron.

En virtud de lo dicho, y de mil otras razones que pudiera añadir; yo, que deseo como el que mas el progreso, la prosperidad, etc., de mi patria; yo que he gastado los mejores años de mi vida en promover, etc., etc., quiero.........

con mi claro talento

levantarme á mi mismo un monumento, fundando la literatura homeopática, que consiste en sacar la quinta esencia de todas las obras maestras, siendo de advertir que aún las mas románticas y venenosas vienen á ser inofensivas por la extremada pequeñez de la dósis. Mis lectores no llevarán á mal que les presente un botiquin de bolsillo, que contiene

Varias de las sustancias mas usadas en el sistema antiguo—rotuladas:

Corina.

Osvaldo á Corina amó;
pero tuvo la simpleza
de dar su mano á una inglesa
y Corina se murió.

El Moro expósito.

El de mudarra y Kerima
era un amor que dá grima;
pero como las mujeres,
tienen tantos pareceres.

al tiempo del matrimonio
(yo se la doy al demonio)
la niña se arrepintió,
y por fin no se casó.

El Conde de Montecristo

Fué Dante; un majadero
que, por quererse vengar,
se privó de disfrutar
en calma de su dinero.

Los Misterios de Paris

El Czar goza de su imperio,
el conde de su condado,
y el pobre vive fregado,
En lo cual no hallo misterio.

La Iliada.

Se robaron una niña,
y como era linda joya,
hubo furibunda riña,
y ardió la ciudad de Troya.

La Odisea

Hizo Ulises un gran viaje;
y padeció tanto afán,
como el que vá en mal bagaje
De Bogotá a Popayan.

La Eneida

Eneas, quizá impelido
por un destino fatal,
dejó abandonado á Dido,
y en mi concepto, hizo mal.

Compendio de todas las anacreónticas

Mientras el tiempo veloz
Nos roba, Juana, la dicha,
Dame un cuartillo de chicha,
Papas chorreadas y arroz.

Compendio de todas las invocaciones

¿Qué haré yo solo
con mente obtusa?
sálvame, musa!
sálvame, Apolo!

Compendio de todos los prólogos modestos

En ócios rápidos
hice estos versos,
perdona, oh público,
los muchos yerros.

Extracto de un soneto de Lope de Vega

Soneto pide Violante,
Nunca me vi en tal aprieto;
son los versos del soneto,
catorce y van tres delante.

No pensé hallar consonante.
Tengo uno y medio cuarteto;
si llego al primer terceto
no habrá cosa que me espante.

Al primer tercio entrando
voy, tal vez con pié derecho,
pues que ya fin le voy dando;

Llegué al segundo y sospecho
que ya lo voy acabando:
contád catorce, está hecho.

Primera diluicion

Soneto, Violante,
me pides? que aprieto!
ya van del soneto
tres versos aelante,

Hallé consonante,
hay medio cuarteto;
si llego al tercero
no habrá quien me espanto.

Al terceto entrando
voy con pié derecho,
pues fin lo voy dando,

Amiga, sospecho
que estoy acabando:
Caramba! está hecho.

Por medio de diluiciones sucesivas puede lograrse que este soneto se componga de catorce versos monosilabos; lo cual si no se consiguiera en castellano, podria obtenerse fácilmente en chino, que entre otras ventajas tiene la de que nadie lo entiende.

Muy probable es que mis amigos José María Quijano Otero, José María Vergara y Vergara y Ezequiel Uricoechea Rodriguez, que son idólotras de lo pasado y que malgastan el tiempo en amontonar libres y papeles viejos, se opongan á mi patriótica empresa, por la misma razon que tienen los

Boticarios alópatas
para hacerles la guerra á los homeópatas;

pero yo seguiré imperturbable en mi gloriosa tarea, y no muy tarde tendré la satisfaccion de que mis benévolos lectores vean

Con asombro profundo
los libros de Colombia y de Castilla
(y tal vez los del mundo)
extractados en una redondilla.

No quiero terminar este artículo sin hacer mencion de otros dos descubrimientos, aplicables al fin que me propongo; el primero es la fotografía microscópica, con cuyo auxilio pueden estamparse.

por medios ingeniosos
aunque sencillos,
en una cajetilla
de cigarrillos,
las produciones
de Voltaire. el Tostado.
Samper y Lope.

Del otro descubrimiento, aunque muy antiguo, no se ha hecho todo el aprecio que merece: es el de los puntos suspensivos, que pudieran llamarse compendio de todo lo que se sabe, ó no se quiere, ó no se puede decir.

¿Qué seria de la pobre humanidad si los románticos de la escuela empalagosa no hubieran encerrado en puntos suspensivos los innumerables pensamientos que rebosaban en su rica imaginacion?

Las composiciones de estos señores deben compendiarse copiando el primer verso de cada una y representando todos los demás con renglones de puntos.

Mas, para qué diré yo con el inmortal Rioja,

mas para qué la mente se derrama
en buscar por doquier nuova argumente?
basta ejemplo menor, hasta el presente.

Pues si escribiera todo lo que tengo pensado, resultaria la contradiccion de emplear un volúmen colosal en hacer patente la utilidad de la literatura microscópica. Concluyo, pues, compendiando en dos renglónes de puntos suspensivos

mis grandes y profundos pensamientos,
mi vasta erudicion y mis talentos.

D. R. y Caro.

CRONICA PARLAMENTARIA

Publicacion Oficial.

—

CAMARA DE DIPUTADOS

—

Con asistencia de 42 diputados se abrió la sesion bajo la presidencia del Dr. Irigoyen.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada sin observacion.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

D. Joaquin Carballo pide autorizacion para vender papel sellado. (A la Comision de Peticiones.)

El Poder Ejecutivo solicita un crédito suplementario. (A la Comision de Presupuesto.)

Antes de pasar á la órden del dia el diputado Seeber hizo la siguiente consulta: si era incompatible el cargo de diputado con el de miembro de la Comision Municipal. Que la ley de 1865 prohibe que los municipales puedan desempeñar otro empleo rentado; pero como la Corporacion á que pertenecia no revestia el carácter que le dá esta ley, creia que podia continuar siendo diputado y municipal. Por indicacion del diputado Varela (L.) que manifestó que el asunto era mas grave que lo que se creia, pasó este asunto á la Comision de Negocios Constitucionales.

En seguida se procedió á hacer el sorteo de las personas que deben componer el jurado que ha de juzgar á los miembros de las Cámaras de Apelacion y Jueces de primera instancia. El sorteo dió el siguiente resultado:

Titulares—Doctores Ceferino Araujo, Pascual Beracochea, Lucio V. Lopez, Luis Mendez Paz, Roque Saenz Peña, Salvador J. Socas, E. S. Quintana.

Suplentes—Alberto Diana, Emilio Gimenez, Carlos Molina Arrotea, Félix R. Pizarro, Luis V. Varela, Vicente Villamayor, Estanislao Zeballos.

El diputado Saenz Peña pidió que se le exonerara de este cargo, porque habia sido designado su señor padre para formar parte del jurado en el sorteo practicado por el Senado, y que por las leyes del pais, y especialmente por una ley de Indias estaba prohibido que formaran parte de un mismo tribunal personas que fueran parientes dentro del 4.° grado.—Despues de un ligero debate, pasó este asunto á la Comision de Negocios Constitucionales.

Se pasó á la órden del dia que la formaba un proyecto sobre contribucion directa presentado por cuatro diputados, y modificado por la Comision de Hacienda.

Continuó con la palabra el diputado Zeballos. Hizo una larga historia de la propiedad territorial, é impugnó varias veces los datos y noticias que sobre avaluaciones contenia la memoria del señor Ministro de Hacienda. Dijo que el monto de las avaluaciones en la ciudad, el año anterior, ascendia á la cantidad de cuatro mil trescientos seis millones y en la campaña á tres mil quinientos setenta y dos millones. Que agregando á estas cifras un 25 por ciento de aumento, que tendrian las avaluaciones del presente año, resultaba que en la ciudad ascenderia la avaluacion á 5482 millones, y en la campaña á 4452 millones. Siendo el impuesto el 5 por mil, la primera pagaria 27,452,000 pesos y la segunda 22.272,000 pesos; que segun el cálculo del señor Ministro de Hacienda, el producido de este impuesto no pasaria de 37 millones, y que con arreglo á los mismos datos suministrados por el mismo señor Ministro en su memoria, el producido seria de cerca de 50 millones.

De estos números resultaba que el impuesto sobre la renta era de de 8,34 por ciento que sumados al 3 por ciento sobre los alquileres, el impuesto subiria á 11,34 por ciento. Que este impuesto era superior al que se pagaba en Francia é Inglaterra.

El Sr. Ministro de Hacienda hizo uso de la palabra para combatir al diputado Zeballos. Dijo que los números decian siempre la verdad, pero que era preciso saberlos manejar. Que los datos que habia recojido el Sr. Zeballos eran erróneos. Que en Francia é Inglaterra se cobraban impuestos muchos mas altos q' aqui, sin embargo de que la propiedad producia una renta pequeñísima. Que estrañaba que el Sr. diputado incurriera en un error tan grave al designar como impuesto territorial el que pesa sobre los inquilinos.

Que este impuesto era personal y no territorial, que no pesaba sobre la renta que producia un bien raiz, sino sobre el capital de un individuo que locaba una finca. Abundó en datos sobre avaluaciones, tratando de demostrar que sus cálculos eran exactos, y que el que se habia equivocado no era él, sino el Diputado Zeballos. Dijo que no era cierto lo asegurado por el Diputado Zeballos en la sesion anterior, cuando decia que la subdivision de la propiedad territorial era contraria al progreso y desarrollo de los pueblos.

Que la estadistica demostraba que en Francia y Bélgica, paises cuya riqueza es conocida, existian un propietario por cada cinco habitantes.

Despues de un cuarto intermedio, hizo uso de la palabra el Sr. Varela (L.) y todo su discurso versó sobre los impuestos enormes que se cobraban en todas las naciones. Dijo que en Francia la sola ciudad de Paris pagaba mas de 220 millones de francos de impuesto municipal.

Habló de la Australia, y demostró con los datos que suministró á la Cámara, que la ciudad de Melbourg, capital del Estado de Victoria no tenia mas de 12,000 propietarios cuyas propiedades estaban avaluadas en 2.800,000 libras esterlinas, que producian apenas el uno por ciento, pagaba de contribucion directa mas de 120 mil libras esterlinas, suma que alcanzaba á 15 por ciento sobre la renta.

Por mocion del diputado Seeber se dió el punto por suficientemente discutido, y se aprobó el proyecto en esta forma:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° El P. E. procederá á nombrar en la ciudad dos comisiones de vecinos propietarios, una para la parte Norte y otra para el Sur, las cuales deberán entender en todos los reclamos que se presentaron ante los juris anteriores y que no fueron atendidas por estos, sobre las avaluaciones practicadas para el pago de la Contribucion Directa del corriente año.

2.° Las Comisiones á que se refiere el artículo anterior serán gratuitas, formada cada una por cinco de los mayores contribuyentes del municipio, debiendo funcionar treinta dias consecutivos y resolver los reclamos, oyendo préviamente á los avaluadores de la Direccion de Rentas, los cuales no tendrán voto en la decision de los casos ocurrentes.

3.° Los juris á que se refiere el artículo 13 de la ley de Contribucion Directa serán nombrados por el P. E. en las mismas condiciones de los artículos anteriores.

4.° Prorógase por 15 dias el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa, á contar desde el dia en que las Comisiones creadas por esta ley terminen sus funciones.

4.° Comuníquese, etc.

Antes de levantarse la sesion el diputado Seeber manifestó que acaba de recibir una nota de la Municipalidad en la cual se le notificaba que esta Corporacion lo habia declarado cesante del puesto de municipal. El diputado Enciso hizo mocion para que la nota á que se habia referido el diputado Seeber, pasara á la Comision de Negocios Constitucionales, como antecedente. Así se acordó.

En seguida se levantó la sesion á las 5 1/2 p. m.

AVISOS

LICITACION

Casa de Moneda en Buenos Aires

Por resolucion del señor Ministro de Hacienda, se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la construccion de las obras de carpinteria para la Casa de Moneda en Buenos Aires, con relacion á las bases siguientes:

1.° Las propuestas se presentaran bajo la misma forma del presupuesto que existe en el Departamento, debiendo los interesados indicar los precios unitarios é importes totales.

2.° Toda propuesta que no venga en esta forma acompañada del recibo del deposito á que se refiere el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y de los sellos que corresponden, no se tomara en consideracion.

3.° En el Departamento de Ingenieros de la Nacion estaran á disposicion de los interesados, el pliego de condiciones, planos y presupuesto especificado de las obras.

4.° Las obras presupuestadas se calcularan en billetes de curso legal.

5.° Las propuestas se entregaran al escribano Mayor de Gobierno el dia 9 de Junio próximo, antes de las 3 p. m., hora en que seran abiertas en el Ministerio de Hacienda en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

6.° Pa á los efectos del articulo 9 de la ley de Obras Públicas se avalúan las obras en la suma de pft. 1.41.900

7.° El contrato se hara de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones y lo dispuesto en la ley de Obras Públicas.

Buenos Aires Mayo 8 de 1879.

Club del Plata La Comision Directiva á peticion de muchos socios ha resuelto suspender el baile que debia tener lugar el 24 de Mayo.

Se convoca á los señores socios á asamblea general ordinaria para el lúnes 2 de Junio próximo á las tres de la tarde, á fin de nombrar los miembros que deben integrar la Comision Directiva y dar cuenta del estado del Club—Buenos Aires, Mayo 11 de 1879.

320 m15 20 *La Comision.*

A los señores Boticarios. Hay en venta una cantidad de medicamentos para personas debiles consistiendo en cerveza de leche P. E. K. Extracto de Koumys Edward Elixir, Koumys Edward, se vende á precios módicos en la calle de Maipú núm. 87. 111 m-j5.

FOTOGRAFIA
UNIVERSAL
Calle de las Artes 224

El dueño de esta fotografía, fundada hace diez años participa á su numerosa clientela que desde esta fecha, girará este establecimiento, representado por su hijo Salomon Monzon, bajo la direccion de su esposa Pilar Gil, encargada de hacer los retratos de los niños y de las señoras como lo ha hecho anteriormente, y acomodándolas y elijiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan.

PRECIO DE LOS RETRATOS
EN TARJETAS

Retratos simples, parados.... 50 ps. docen
" busto.... 80 " "
" album, parados.... 200 " "
" busto.... 500 " "

ESPECIALIDAD
En tarjetas abrillantadas imitacion á porcelana

Retratos parados...... 120 ps. docen
" bustos...... 150 " "
" album...... 250 " "
" bustos...... 250 " "

Retratos de tamaño natural retocados á lápiz la acuarela 300 ps' mjc.

GRAN NOVEDAD
RETRATOS Á DOMICILIO

Importantisimo para las señoras y niños, es la que ofrece hoy al público la señora Gil de Monzon, haciendo á domicilio los retratos de las personas que lo deseen, á cuyo fin se ha construido los aparatos necesarios para poder ejecutarlos con toda perfeccion.

Advertencia—Como el trasporte de aparato fotográfico, maquinas y útiles para hacer estos retratos origina gastos y pérdida de tiempo, podrá atenderse el valor de los retratos que lo soliciten mientras que el valor de los retratos que se necesiten no sea por lo menos el de 500 ps. mjc. en adelante. perm. d. p.m

---

CERVEZA NEGRA
GUINNESS
Marca "Chancho."

NEGRA MARCA CHANCHO CERVEZA

CERVEZA INGLESA "GUINNESS."

Cérta—La Oficina de Patentes de la República Argentina, á los que vieran este instrumento: salud: Yo, Guillermo White, Director del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, como Comisario de la Oficina de Patentes, á nombre de la Nacion Argentina, con autorizacion del Gobierno, y á los efectos de la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio, certifico que la descripcion y dibujos anexos son cópia fiel de los que existen registrados en esta oficina bajo el número 248 á nombre de los Sres. Wm. EDMONDS, jr., & Co., representados por Don GUILLERMO G. PARRY, de las marcas de fábrica de la CERVEZA que fabrican.

En testimonio de lo cual hago sellar este instrumento con el Sello de la Oficina de Patentes, y refrendarlo por el Secretario á trece dias del mes de Julio del año del Señor de mil ochocientos setenta y siete y á los sesenta y tres de la Independencia de la República Argentina.

Firmado—GUILLERMO WHITE.
Firmado—Justo R. Dillon, Secretario.

Unicos Agentes—
PARRY & Ca.,
112—SAN MARTIN—112,
BUENOS AIRES.

294 d11 8pm.

ACEITE HIGADO
DE BACALAO

De la Farmacia de Lóndres y Liverpool:
Preparado de los Higados frescos, espresamente para el uso medicinal.
Es el mas puro,
El mas agradable,
El mas fácil de diferirlo,
Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite de Bacalao. Depósito por mayor y menor:—

Nueva Farmacia y Drogueria Inglesa de Cranwell
145—CALLE DE LA VICTORIA—147
Entre Chacabuco y Piedras.

164 4[illegible]m 1

EL EXELSIOR
CURA LOS CALLOS y JUANETES

Estos resguarda-callos, están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados, debido al gran alivio que producen y á su exelente eficacia son parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos

MODO DE USARLOS

Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que el ojo del callo ó juanete que un exactamente en el centro mismo del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cramwell, Rivadavia 11 y en la sucursal de la misma Rivadavia núm. 463 y 465. Antigua Farmacia de L. L. Jones, Florida núm. 66. 155 m 4 16.

Bálsamo pectoral
DEL DOCTOR JACKSON

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronqueras, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWEL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)

PARRY y Ca.
LA PORTEÑA

EXTRA AROMATIC PURE SOUCHONG PARRY & Co. BUENOS AIRES

El original de esta marca es COLORADO y BLANCO

SEASON 1878-1879

TÉ
EXTRA AROMATIC PURE SOUCHONG
LA PORTEÑA
Marca registrada
COSECHA 1878-1879
GARANTIDO PURO Y SIN MEZCLA
Cajas de 12 y 6 libras y en plomos de 3 lbs.

NOTA—Nuestras esteras, cajas y plomos llevan nuestra marca (colorado y blanco á listones) como garantia contra el fraude.

PROTECCION
CONTRA EL FRAUDE
Mientras las cajas estén intactas y lleven la estera correspondiente con nuestra
MARCA DE COMERCIO
GARANTIMOS EL CONTENIDO
Té Puro y Sin Mezclas

San Martin 112—Buenos Aires

295 d'I—8p.m

Gran Depósito de máquinas de coser
328—VICTORIA—328
Casa fundada en 1862

En este antiguo y acreditado establecimiento se hallará siempre un variado y selecto surtido de máquinas para coser "Legítimas de Wheeler y Wilson", Howe, Remington, Davis, Grobe, Baker, Wanzer, muy recomendables para sastres y zapateros, así como tambien de las de brazo para poner elásticos lejitimos Draiburi, Oldam.

Gran surtido de máquinas para coser de mano; tan útiles para as señoras de complexion delicada; recomendadas hasta por los señores médicos.

Las hay de todos precios, desde 100 ps. hasta 900 de Little Wanzer, Wellington, Stranger, Singer, Victoria, Germania, Savonia, Progreso, Teylor, etc.

Estenso surtido de hilo, seda, agujas, piezas de cambio para las mismas á precios muy reducidos, aceite muy especial á 5 ps. frasco de 2 onzas.

Las ventas con garantia de 5 años, libres de todo gasto, enseñanza gratis, así como el encajonado para la campaña, instrucciones detalladas. Taller de compostura-, cuyas se garanten por un año.

E. A. de Cortés y Ca.

perm. d. p. m.

CROSSE & BLACKWELL
8 MEDALLAS DE LAS EXPOSICIONES
DE PARIS, VIENA Y FILADELFIA

ENCURTIDOS Y SALSAS
MERMELADA
PIMIENTA BLANCA MOLIDA
ARENQUES EN SALMUERA
MOSTAZA
FRUTAS EN AGUA Y PARA POSTRE
ARENQUES A LA SARDINE
ESPECIAS MOLIDAS
SOPA PREPARADA EN LATAS
DULCES Y JALEAS
ALCAPARRAS
CARNE Y PESCADO EN LATAS
ACEITE DE COMER
VINAGRE
PATÉ DE AVES, LENGUA, JAMON, ETC.
LEGUMBRES CONSERVADAS
POLVO DE CURRY
SALMON Y ARENQUES EN LATAS
PIMIENTA NEGRA MOLIDA
PIMIENTA CAYENA
SALSA INGLESA DE LEA & PERRINS
SALCHICHAS INGLESAS

Todos estos artículos llevan el nombre de CROSSE & BLACKWELL en las etiquetas, corchos y cápsulas de las botellas, tarros ó latas.

Se encuentran de venta en todos los principales almacenes.

POR MAYOR
EN CASA DE
PARRY y Ca.,
112 SAN MARTIN, BUENOS AIRES

CROSSE & BLACKWELL
PROVEEDORES DE S. M. LA REINA VICTORIA
SOHO SQUARE, LONDON.

293 d. 18 pm

COMPAÑIA DE SEGUROS
UNION AMERICANA

El infrascripto hace saber á los sócios de esta compañia que en los autos seguidos contra ella por don Emilio Sandois, los señores Jueces de Comercio han decretado que cada asociado pague un dividendo de un *tres por mil sobre el capital responsable*; y que al mismo tiempo ha autorizado al infrascripto para proceder á la cobranza, y para deducir las acciones judiciales que correspondan en caso de resistencia; segun todo resulta en los autos de su referencia que corren por la oficina de don Joaquin Lijó.

En su virtud, aviso á los asociados que pueden currir á abonar las cuotas que les corresponden al Escritorio del infrascripto, calle Piedad núm. 44, desde las 12 hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1879.

Adolfo Sauze. Depositario.

223 m7 21.

SALSA INGLESA LEGITIMA
"LEA & PERRINS."

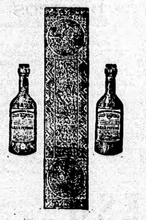

SALSA INGLESA LEGITIMA.

Cirta—La Oficina de Patentes de la República Argentina, á los que vieren este instrumento: salud! Yo, Guillermo White, Director del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, como Comisario de la Oficina de Patentes, á nombre de la Nacion Argentina, con autorizacion del Gobierno, y á los efectos de la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio, certifico que la descripcion y dibujos anexos son cópia fiel de los que existen registrados en esta oficina bajo el número 283 á nombre de los Señores LEA & PERRINS, representados por D. GUILLERMO G. PARRY, de la marca con que distinguen la SALSA de su fabricacion.

En testimonio de lo cual hago sellar este instrumento con el Sello de la Oficina de Patentes, y refrendarlo por el Secretario á seis dias del mes de Octubre del año del Señor de mil ochocientos setenta y siete y á los sesenta y dos de la Independencia de la República Argentina.

Firmado—GUILLERMO WHITE.
Firmado—Justo R. Dillon, Secretario.

Se Vende en todos los principales Almacenes,

POR MAYOR
EN CASA DE
PARRY & Ca.,
112—SAN MARTIN—112,
BUENOS AIRES.

A consecuencia de las muchas imitaciones, es preciso fijarse que cada Botella de la SALSA LEGITIMA lleva la firma de LEA & PERRINS.

MALAQUITA

Aviso al público que en mi ausencia, el sólo y único depósito de la esencia de Malaquita, es el Hotel Argentino, calle Veinticinco de Mayo número 5.

907 ml perm. *Pedro Enault.*

BITTER ANGOSTURA

CADA BOTELLA
DEL
LEGITIMO

Lleva nuestra marca registrada (Colorada y Blanca) como Unicos Agentes en la República Argentina.

Los Vendedores o Espendedores de Falsificaciones seran perseguidos con todo el rigor de la Ley.

"ANGOSTURA" LEGITIMO

Cirta—La Oficina de Patentes de la República Argentina, á los que vieren este instrumento: salud! Yo, Guillermo White, Director del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, como Comisario de la Oficina de Patentes, á nombre de la Nacion Argentina, con autorizacion del Gobierno, y á los efectos de la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio, certifico que la descripcion y dibujos anexos son cópia fiel de los que existen registrados en esta Oficina bajo el número 291 á nombre de los Señores J. G. B. SIEGERT E HIJOS, representados por Don GUILLERMO G. PARRY, de la marca con que distinguen el "Bitter de Angostura" de su fabricacion.

En testimonio de lo cual hago sellar este instrumento con el sello de la Oficina de Patentes, y refrendarlo por el Secretario á quince dias del mes de Julio del año del Señor de mil ochocientos setenta ocho y á los sesenta y tres de la Independencia de la República Argentina.

Firmado—GUILLERMO WHITE.
Firmado—Justo R. Dillon, Secretario.

UNICOS AGENTES
PARRY Y Ca.,
112—SAN MARTIN—112
BUENOS AIRES.

Legítimo cuando la Botella lleva nuestra marca registrada (Colorada y Blanca).

296 d11—8 p.m.

Calidad superior, baratura y elegancia

249 m9.j9 dpm.

EL CELTIBERO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores, que habiendo recibido un surtido sin igual, en precios y calidades en los ramos de lozas, porcelanas y cristales podemos hoy vender como ninguno

¡OJO!! ¡MUCHO OJO!!

AL CONTADO

Platos á 12 y 15 ps. doc. lo que vale 20 en otras partes.
Idem á 18 ps. doc. Son los que valen 25 ps. en otras partes.
Idem con flores de oro á 21 ps. doc. Valen 30.
Idem porcelana á 41 ps. doc. Valen 55 y 60 en otras partes.
Idem cristal para postres 26 ps. doc. Valen 45 40 otras partes.
Idem loza piedra para hoteles 25 ps. doc. Valen en otras partes.
Idem, idem, idem grandes á 25 y 30. Valen 35 y 40 en otras partes.
Fuentes porcelana, playas, desde 12 ps. una.
Idem, idem, idem desde 25 ps. una.
Idem loza, varias formas y clases, desde 6 ps.
Idem loza piedra desde 8 ps. una.
Idem ondas sin tapa desde 12 ps. una.
Fuentes redondas para pasteles, varios tamaños desde 12 ps. una.
Tazas para té, café, chocolate, almuerzo y otras desde 2 ps uno; para caldo desde 1 peso. Hay 50 clases diferentes.
En vasos y copas es inmenso el surtido que tenemos, y que podemos vender á precios sin competencia, desde 12 reales; y dentro de pocos dias, tendremos 5,000 docenas de vasos para vender á un peso cada uno.
Jarros cristal 25, 30, 35 y 60 pesos una.
Botellas cristal desde 10 pesos hasta 80 una
Copones de cristal á 50, 60, 70 y 80 pesos uno.
Palanganas cristal á 40, 50, y 60 ps. una.
Palanganas loza desde 12 pesos hasta 30, y de porcelana hasta 75 pesos.
Juegos lavatorio desde 40 hasta 400 pesos.
Dichosas desde 9 hasta 40 pesos.

AL CELTIBERO
INDEPENDENCIA Y LIMA — ESQUINA DEL MERCADO
SE REMITE A DOMICILIO

128 m1 25 4p.

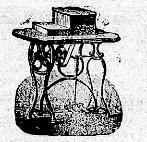

Gran depósito de máquinas DE COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONE

Maipú 87--Antes 59

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, etc. de los mejores y mas afamados fabricantes: garantidas y con enseñanza gratis.

Las máquinas que ofrezco al ilustrado público de esta capital y provincias son: Las verdaderas silenciosas de Pollack Schmipt, los sistemas perfeccionados de Wheeler y Wilson, Singer, Planer y Kaiser, Howe y otros fabricantes, asi como de brazos para cambiar elásticos de un sistema nuevo y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para maquinas, piezas sueltas para las mismas, agujas y toda clase de útiles á precios muy reducidos. Se hacen composturas de toda clase de maquinas coser.

LUIS R. V. DE CASTRO
SUCESOR DE CASTRO HERMANOS
Maipú 87—Antes 59

125-Florida-125
ESQUINA CANGALLO

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE—AMERICANO
125—CALLE FLORIDA—125

Altos de Burgos y Ca. Horas de asistencia de 8 a. m. á 5 p. m.

465 fl perm

El Cirujano Dentista
ELIAS JAMES
CALLE LIBERTAD N. 152

Entre Cuyo y Cangallo

Asisto todos los dias en mi gabinete de operaciones desde las 9 de la mañana hasta las 9 de a noche

TARIFA DE PRECIOS

Extraccion de muela, diente ó raiz, casi sin dolor 30 ps. limpiar la dentadura dandole su blanco natural, 40 ps—Emploma los dientes ó muelas cariadas con plata, platina ó pasta blanca, 50 pesos—En oro convencional—Por colocar un diente pibole sobre la raiz sin dolor, 80 pesos—En plancha de Caucho ó Ambar 200 pesos, dos 250, de tres arriba 100 pesos uno—Mi colocacion es tan preciosa que imita á las naturales—Aplico al dolor de muelas, la electricidad con las gotas de elixir Nervino, una eccion 20 ps. Se vende el frasco chico de elixir Nervino 20 ps.

114 m2 31.

PARA LOS HOMEÓPATAS
ESPECÍFICOS HOMEOPÁTICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para un—

RESFRIO	NEURALGIA
DOLORES de CABEZA	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y ciento de tantas enfermedades que es seguro han de provenir.

Estar prevenido, es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el doctor Symes, Lóndres y Liverpool Pharmacy

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas.

Se vende á 10 pesos frasco. Cajas de 12, 24 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas; se venden por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de CRANWELL, Rivadavia 41 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465. Descuento liberal para el comercio.

156 m1 16.

CURA RAPIDA
DE LOS
SABAÑONES

El bálsamo del doctor Greves, es una cura infalible. Los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos, es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primera vista, nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este bálsamo, y la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del doctor Greves á un grado mayor al cual él jamás habia soñado su aplicacion en fácil, y es pocas veces se obtiene el resultado deseado.

El bálsamo del doctor Greves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica al cútis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavizan el cútis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromaticos forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra sociedad.

Usando este bálsamo como preservativo, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes: porque priva de las gretaduras del cútis, que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad al cútis.

Preparado únicamente por London y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frascos de 10 y 15 pesos en los siguientes establecimientos.

En la Farmacia y Drogueria inglesa de Cranwell, Rivadavia 41 y en la sucursal de la misma, Rivadavia 463 y 465, antigua farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.

157 m1 16.

PELUQUERIA UNIVERSAL
Antigua casa de Cortese
39-FLORIDA-39

La mas grande y mejor surtida en perfumeria corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fabricas de Europa.

Los artículos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemaulan de seis cepillos para peinarse y sacar la caspa.

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos mjc.

39-Calle Florida-39

perm.

Tos, catarro, bronquitis y todas las enfermedades del pecho y pulmones se curan radicalmente con el "Pectoral de los Incas." Botica "Caridad" Piedad 517 esquina á Libertad.

165 m1 6

LEAN

NO MAS VELLO—Depilatorio blanco inofensivo para quitar el vello de la cara y de los brazos.

NO MAS HORMIGAS—Bisulfuro de carbono para destruir toda clase de hormigas, con instruccion para su uso.

DETERSIVO PLATENSE—Remedio para curar la manquera de las ovejas y de los caballos mal de los vasos.

CAPSULAS MEJICANAS—Para curar radicalmente la gonorrea y las flores blancas; comunmente bastan uno o dos frasquitos para curarse.

Todos estos productos se venden por mayor y menor en la acreditada farmacia y baños de CISNE de TOMAS LASARTE, calle Belgrano 360 y 362, al llegar á la plaza Monserrat.

En la misma casa se administran los BAÑOS RUSOS, con éxito notable en el tratamiento de la Reuma crónica, Réuma incipente, Enfermedades de la PIEL y Constipaciones al pecho.

La práctica de veinte años y los resultados obtenidos, son la mejor garantia de la bondad de nuestro sistema para curar determinadas enfermedades.

362 BELGRANO 362

159 m1 per.

PARRY y Ca.

CHAMPAGNE

Carte Noire — EUGENE CLICQUOT REIMS — Carte Blanche

FINA DE LA AFAMADA MARCA
EUGENE CLICQUOT,
REIMS.

UNICOS AGENTES
PARRY Y CA.
112 SAN MARTIN 112

GELATINA
DE
"NELSON,"
Marca BRILLANTE,
PARA
Jaleas, Blanc-Mange,
Sopas, Jugos, etc.

Cada Paquete lleva la firma de "GEO. NELSON" y nuestra Marca Registrada (Colorada y Blanca).

GALLETITAS INGLESAS
HUNTLEY & PALMERS,
ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
1878
LE GRAND PRIX
UNICO PARA GALLETITAS

PARRY y Ca., 112 San Martin

297 d11—8 p.m.

Pastillas pectorales de Booth

Para ronquera, dolor de garganta, tos, tos convulsa, asma, resfrios y demás enfermedades de pecho y pulmon.

Depósito por mayor y menor en la farmacia inglesa

De Cranwell
115 CALLE DE LA VICTORIA 117
Entre Chacabuco y Piedras

283 m11 16

LA TINTORERIA
DE
A. PRAT
SE HA MUDADO
74—Calle de Suipacha—74
(Entre Cangallo y Piedad)

LA ROPA DE HOMBRE
LIMPIADA
TEÑIDA Y COMPUESTA EN LA CASA
de
A. PRAT
Hace el mismo uso que la NUEVA
74—CALLE DE SUIPACHA—74

LOS VESTIDOS
DE
Señoras
Se limpian sin perder nada de su forma ni color
74 CALLE SUIPACHA 74

LAS CORTINAS
DE
MUSELINA Y TUL
SE BLANQUEAN Á NUEVO EN LA TINTORERIA
DE
A. PRAT
74—Calle de Suipacha—74

LAS CAMISETAS
Y
CALZONCILLOS DE FRANELA
Se limpian á 3 $
En la casa de A. PRAT
74—CALLE DE SUIPACHA—74

GÉNEROS
EN PIEZA
SE TIÑEN Á PRECIOS
MODICOS
En la casa de A. PRAT
74 - Suipacha - 74
Sucursal calle Chacabuco 178.

EL AGUILA

EN ESTA MUY ACREDITADA FÁBRICA DE CIGARRILLOS

Se está empleando para la elaboracion de los mismos

EL MAS RICO Y EXELENTE PAPEL "DUC"

DESDE POCO TIEMPO Á ESTA PARTE, INTRODUCIDO EN ESTA PLAZA

El cual supera á todas cuantas clases que de papel se conocian en este pais, hasta la fecha.

En consecuencia, recomendamos á nuestros numerosisimos consumidores y al público en general, no tan solo esa clase de papel, si que tambien el magnifico y aromático tabaco habano con que se elabora el cigarrillo en esta Fábrica, superable este año á todo cuanto se ha fumado hasta hoy, pues procede de las principales y acreditadas marcas de la Habana ó sean EL OBSEQUIO DE ALLONES, pura flor, HONRADEZ, CABAÑAS, CHARANGA, MADRILEÑA y LEGITIMIDAD.

A probar pues, los cigarrillos de EL AGUILA, elaborados con el riquisimo papel DUC y tabaco habano del mas esquisito y agradable al paladar de nuestros constantes favorecedores.

¡NO OLVIDARSE!

FABRICA Y DEPOSITO

15 CALLE BOLIVAR 51

15 m20 13 dpm. J. A. ALONSO.

CARLOS RISTORINI

EN BUENOS AIRES

Importante remate de terrenos al Norte

AL CONTADO Y A TODO PRECIO

32 LOTES, 11 ESQUINAS

Terrenos altos rodeados de buenas casas y muy inmediatos á los tramways de la calle Santa Fé y otros.

Situados con frentes á la calle Juncal (entre Azcuénaga, Andes y Junin) una cuadra y media de frente á la calle Azcuénaga: una cuadra y media á la calle de Andes una cuadra y media á calle Junin y una cuadra y media á una calle nueva.

El Domingo 18 de Mayo á las dos en punto, daremos principio al remate de estos magnificos terrenos, en lotes grandes y chicos, por órden terminante de sus dueños y por liquidacion, garantiendo los titulos de primer órden.

Habrá embanderamiento, cerveza, etc. Por informes y planos, al escritorio, calle Lima 83. altos, de 10 á 1 p. m. 340 m14 18

EMPRÉSTITO POPULAR

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EL PRIMERO DE JULIO

Tendrá lugar el sorteo de Titulos de este Empréstito, distribuyéndose los siguientes

PREMIOS

1 Prémio de........................	300,000	Pesos
2 Prémios de pesos 50.000 cada uno.	100,000	"
20 Prémios de " 5.000 " "	100,000	"
210 Prémios de " 500 " "	105,000	"
233 Prémios, por valor de.............	605.000	Pesos

A MAS

1.742 Titulos amortizados **á la par,** pesos **1.742,000** y el interés correspondiente al 3 por ciento al año.

Este es el mejor medio de emplear los ahorros; pues á mas de obtenerse una renta segura, tiene el aliciente de poder **aumentar el capital, con un golpe de fortuna:** sacando uno de los prémios, siendo el mayor de pesos **300.000** moneda carriente.

El sorteo tendrá lugar en el pátio del Banco Hipotecario con asistencia de las autoridades de la Provincia y PÚBLICAMENTE.

Cada Titulo vale......................	Pesos	1.000 m|c.
Y cada décimo vale..................	"	100 "

Los Titulos se venden en el Banco de la Provincia

OFICINA DE CAMBIO

En todas las Sucursales del mismo en la Campaña, en el Banco de Italia y Rio de la Plata, en el Escritorio Central de Samuel B. Hale y Ca., calle Reconquista número 32. 48 a27 m26.

Este Establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clinicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicos, el ENFICEMA PULMONAR, la TOS CONVULSA, la ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas SIFILITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las inflamaciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la Obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadisticas de los doctores Bertin, Fontanie, Fornalini, etc. etc, directores de establecimientos aeroterápicos iguales, en Europa.

La direccion de este establecimiento á cargo de varios Médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion cientifica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consulta: de una á cuatro de la tarde.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruage del Establecimiento.

EL PROGRESO

VICTORIA esquina PERÚ, debajo del Club del Progreso

GRAN TIENDA DE NOVEDADES

LA MAS VASTA DE BUENOS AIRES

Casa de confianza PRECIO FIJO Casa de confianza

EL PROGRESO, casa esencialmente de confianza, recibe todo directamente sin ningun intermediario, y tiene en Europa compradores especiales, lo que le permite ofrecer siempre á su clientela un surtido considerable de todas las especialidadas y los articulos mas nuevos en las condicioues mas ventajosas. Todas las operaciones de la casa tratándose al contado, alcanzan los últimos limites del precio fijo, y en consecuencia ofrecen al público ventajas que no pueden obtener en ningune otra casa.

INMENSO SURTIDO EN LOS ARTICULOS SIGUIENTES:

Géneros para vestidos Sederias Confecciones

Merceria Lenceria Boneteria y Camiseria

Géneros para luto y medio luto Sombrereria Calzado

Especialidad en generos blancos

Surtido de servicios para mesa el mas completo que se pueda encontrar en Buenos Aires. Alemanesco, puro hilo doble ancho á 17, 18, 22, 26, 30 hasta 80 ps. vara. Alemanesco 1[2 hilo para pañuelos, á 4, 5, 6, 7 ps. vara Uso doméstico y madapolan, francés, de todos anchos para camisas, calzoncillos y sábanas desde 3 ps. hasta 20 ps. vara. Hilo de Irlanda 14, 16, 18, 20, 24, 25 ps. vara. Batistas de hilo á 25, 30, 35, 40 ps. v. Cambray de hilo, para pañuelos á 35, 40, 45, 50 ps. vara. Especialidad en manteles y servilletas de todos tamaños y clases.

Tohallas milanesas y genovesas, turcas y francesas, desde 50 ps. hasta 300 id doc. Bramantes especiales marcas "El Progreso" á 50, 60, 70, 80, 100, 120 ps. pieza. Lienzos de cocina puro hilo 60, 70, 80 ps. doc. Delantales de cocina con y sin pecheras á 200 id id. Pañuelos de mano con vainilla y lisos desde 80 hasta 400 ps. doc. Sábanas y fundas hechas largas y cuadradas, bordadas y lisas de todos tamaños y precios. Especialidad en ajuares de casamientos, colchas de de piqué, sobre-camas de guipiur desde 8 hasta 500 ps. Colchas de crochet hechas á mano á 300 ps. Frazadas francesas blancas y de color de todas clases. Colchas colchadas de algodon y seda de todos tamaños desde 50 hasta 2500 pesos.

ESPECIALIDAD EN ALFOMBRAS Y CÉNERO PARA MUEBLES

Cretonas para muebles y cortinas. Cachemir para colcha, desde 7 ps. vara. Damasco de lana. Cortinas de tul. Muselina, Guipiur lisos y bordados de todos tamaños, Tripes ordinarios rizados, aterciopelados y Bruselas.

Tripes para escaleras. Alfombritas para camas, sofaes, coches, etc. Almohadas. Carpetas de paño para mesa, lisas y bordadas. Carpetas de hilo varias clases, etc., etc., etc., etc,

EL PROGRESO

VICTORIA ESQUINA PERU **DEBAJO DEL CLUB DEL PROGRESO**

GRAN TIENDA DE NOVEDADES

LA MAS VASTA DE BUENOS AIRES

El sistema de vender á precios módicos es absoluto en la casa, apesar de ser todo barato, todas nuestras mercaderias son del mejor gusto, de la mejor fábrica y de la mejor clase. Toda mercaderia que no respondiera á la garantia será reembolsada inmediatamente:

Casas de compra: Paris, Londres y Manchester. Ventas por mayor y menor, al contado, mas barato que en las casas introductoras

VICTORIA Y PERÚ — EL PROGRESO — VICTORIA Y PERÚ

CHAMPAGNE

CHAMPAGNE

SUSCRICION NACIONAL

SOBRE

TIERRAS PÚBLICAS

Fondos destinados à la traslacion de la Frontera al Rio Negro

Y CONTINUACION DE LAS OBRAS

DEL PUERTO DEL RIACHUELO

2.200,000 PESOS FUERTES

Por Decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 15 de Abril ppdo., ha sido prorogado el término de la Suscricion Nacional sobre Tierras Públicas, a los efectos de las leyes de 5 y 16 de Octubre de 1878, hasta el 25 del mes corriente de Mayo.

VENTAJAS DE ESTA COMBINACION

El suscritor goza de un interés de 6 por ciento sobre su capital

Adquiere el derecho de comprar tierras públicas por el precio de 10,000 m|c. la legua. Hay que advertir que parte de estos campos, de superior calidad, estan situados distantes tan solo de 4 á 30 leguas de Bahia Blanca, y sobre las márgenes del Rio Negro, es decir, contiguos á los grandes puertos de exportacion, desde donde saldran, dentro de pocos años, los productos del Sud de la Provincia de Buenos Aires. No se ha presentado jamás un negocio mas seguro y mas brillante para hacendados, capitalistas y rentistas.

SE ANUNCIA AL PÚBLICO

Que la suscricion queda abierta hasta el 25 del corriente mes, en esta ciudad en la Administracion del CRÉDITO PUBLICO NACIONAL, calle Reconquista número 42.

En la campaña.—En la Administracion de Rentas de San Nicolás de los Arroyos.—En las Receptorias de Rentas de San Pedro, Bahia Blanca y Patagones.

En las Administraciones de Correos de Lobos, Chivilcoy, Magdalena, Tuyú y Dolores.

Y en las Sucursales del Banco de la Provincia en Mercedes, Chascomús, Azúl y Tandil.

LA COMISION—Perú núm. 23.